



Dirección Regional
de Educación Puno

UGEL
Chucuito - Juli

Área de Gestión
Pedagógica



UGEL CHUCUITO -

ARTE Y CULTURA DESDE Y PARA LA VIDA

POR UNA EDUCACION CON IDENTIDAD CULTURAL

“LA MUSICA EXPRESA EL SENTIR DE MI PUEBLO”



**BASES DEL “CONCURSO VIRTUAL Y
PRESENCIAL DE EJECUCION INSTRUMENTAL
SOLISTA A NIVEL DE INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA DEL
AMBITO DE LA UGEL CHUCUITO-JULI 2023”**



***BASES DEL CONCURSO VIRTUAL Y PRESENCIAL DE EJECUCION
INSTRUMENTAL SOLISTA A NIVEL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL
NIVEL SECUNDARIA DEL AMBITO DE LA UGEL CHUCUITO-JULI 2023***

I. DESCRIPCIÓN:

La presente base tiene por finalidad normar y orientar el “**CONCURSO VIRTUAL Y PRESENCIAL DE EJECUCION INSTRUMENTAL SOLISTA A NIVEL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA DEL AMBITO DE LA UGEL CHUCUITO-JULI 2023**” y a su vez permitir la valoración y definición de la actividad artística en tiempos de crisis de identidad cultural local, regional y nacional expresando a través de la interpretación musical la creatividad y participación activa de los estudiantes que les permita desarrollar sus capacidades y valorar su identidad con sus costumbres y del mismo reconocer el rol importante que cumple el área de arte y cultura dentro de la formación integral de los estudiantes, utilizando variedad de instrumentos musicales, lo cual nos permitirá difundir la música de nuestro Perú Profundo

Las actividades artísticas - musicales son expresiones vivas que acompañan el desarrollo del ser humano durante su formación personal, pero también es un aporte muy importante para el soporte socio-emocional en la escuela, las actividades artísticas nos permitirán dar a conocer la verdadera importancia de la educación integral y articulada que nuestros estudiantes deben desarrollar a fin de afrontar los retos de la vida con liderazgo y creatividad.

II. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

- ❖ Promover la revalorización de la Identidad cultural local, regional y nacional y sus beneficios en el desarrollo de hábitos que contribuyan a mejorar su capacidad creativa mediante la interpretación musical y uso de los instrumentos musicales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ❖ Revalorar y promover las actividades artísticas en los estudiantes como medio de desarrollo de capacidades pedagógicas.
- ❖ Fortalecer la articulación educativa mediante la actividad artística y su identificación con el arte y la interpretación musical.
- ❖ Promover actividades conjuntas entre estudiantes - docentes que fortalezcan sus aprendizajes y la consolidación de su identidad cultural.

III. DE LOS ORGANIZADORES:

- Dirección de UGEL Chucuito – Juli.
- Jefatura del área de Gestión Pedagógica.
- Especialista de Cultura y Deporte.
- Docentes de Arte y Cultura.

IV. DE LOS PARTICIPANTES:

- 5.1.- Podrán participar estudiantes de Instituciones Educativas clasificados en la etapa a nivel institucional del nivel Secundario.
- 5.2.- La presentación de cada Institución Educativa deberá de ser de 02 estudiantes como máximo ganador de la etapa institucional.

5.3.- La participación estará dividida en cinco zonas (05) :

- ❖ Zona "1" docentes del distrito de Juli.
- ❖ Zona "2" docentes del distrito de Pomata.
- ❖ Zona "3" docentes del distrito de Zepita.
- ❖ Zona "4" docentes del distrito de Desaguadero y Huacullani.
- ❖ Zona "5" docentes del distrito de Pisacoma y Kelluyo.

5.4.- En el momento de la presentación en video deberán de mencionar obligatoriamente:

- Institución Educativa.
- Nombres y Apellidos.
- Reseña histórica de la obra.

5.5.- La evidencia de participación deberá ser enviada en video el cual no excederá de más de 4 minuto 00 segundos incluidos los datos personales y la reseña histórica, caso contrario serán descalificados.

5.6.- Los estudiantes presentaran y demostraran la interpretación musical en un solo video.

5.7.- las II.EE que envíen más de dos ganadores se tomara en cuenta los dos primeros videos para el concurso.

VI.- INSCRIPCION, CALIFICACION Y RESULTADOS DE GANADORES:

6.1.- La inscripción se realizará vía virtual con el especialista de Cultura y Deporte del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Chucuito - Juli, mediante oficio indicando el nombre del estudiante y delegado de la I.E que participa adjuntando el video de participación al correo **wil_mikito@hotmail.com**. **Plazo del 11 de noviembre hasta el día 25 de noviembre del 2023 a horas 23.59 PM.**

6.2.- La calificación se realizará vía virtual conjuntamente con el jurado calificador. **Plazo del 27-11-2021 Hasta el día 01 de diciembre.**

6.3.- Los resultados se publicará vía virtual whatssat, Facebook, página de la UGEL y otros medios virtuales el día 04 de diciembre del presente año.

VII.- FECHA DEL EVENTO:

7.1.- 11 al 25 de noviembre del presente año.

7.2.- Participación: vía virtual correo electrónico.

7.3.- Lugar: Provincia de Chucuito-Juli.

VIII.- DE LA CALIFICACIÓN:

8.1.- El jurado calificador estará integrado por personas idóneas, concedores de actividades artísticas - musicales.

8.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE MAXIMO
Ritmo	Pulso correcto y constante de la pieza u obra a interpretar	4
	Tiempo y métrica correctos de la obra a interpretar según el genero	4
Afinación y sonido	Correcta afinación de las melodías y/o armonías a ejecutar	4
	Ejecuta un sonido estable, constante y claro.	4
Técnicas instrumentales	Emplea una técnica adecuada según el instrumento a ejecutar	4
Musicalidad	Expresa y comunica el carácter de la pieza a través de la interpretación, con recursos técnicos, manejo de matices y/o dinámicas, y destreza instrumental.	4
Presentación	Emplea e implementa creativa y adecuadamente el espacio físico donde interpreta y graba la obra, dominio escénico	4
	Presentación y reseña histórica de la obra	4
TOTAL		32

IX.- PREMIACIÓN:

- 9.1.- La premiación estará a cargo del comité organizador
- 9.2.- Se premiará a las dos mejores interpretaciones musicales que hayan alcanzado el mayor puntaje por distrito. (zonas)

X.- DE LA PRESENTACIÓN:

- 10.1.- Cada Institución Educativa participante presentara el video correspondiente según cronograma de participación.
- 10.2.- Podrán incluir imágenes insignia, letras y otros en el video sin que altere la interpretación musical del estudiante.
- 10.3.- El tiempo de presentación será de 04minutos 00 segundos como máximo.

XI.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- 11.1.- Las instituciones participantes del presente concurso deberán presentar un video sin cortes, montajes y otros.
- 11.2.- La Participación será individual no pudiendo dirigir, ordenar ni orientar durante su ejecución el delgado u otra persona.
- 11.3.- No se tomará en cuenta en la calificación el pintado del rostro u otro uniforme en los participantes.
- 11.5.- Está prohibido el uso del material pirotécnico, animales vivos, gestos obscenos u otros que tergiversen el concurso durante su ejecución.
- 11.6.- La decisión de los jurados será inapelable.
- 11.7.- Los aspectos no contemplados en la presente base será absueltos por la comisión organizadora.

Juli, noviembre del 2023.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA